MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. -

Declara Monumentos Históricos los edificios y restos náufragos que se indican.-

SANTIAGO,

N° 15. JUN 1973* 723

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo de Monumentos Na-cionales ha solicitado, a petición del Consejero señor Fer nando Riquelme Sepúlveda, la Sociedad Nacional de Bellas -Artes de Chile y el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, se declaren Monumentos Históricos el - edificio que ocupa la actual Casa de la Cultura de Nuñoa, incluído el parque que lo rodea, ubicado en la Avenida Yra rrázaval N°4055, de la comuna de Nuñoa, departamento y provincia de Santiago; el edificio denominado "Palacio de La Alhambra", ubicado en la calle Compañía N°1340, de Santiago, y de propiedad de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile: y las restas révérseres de la Carbeta "Eggenaldo". de Chile; y los restos náufragos de la Corbeta "Esmeralda", hundida en el Combate de Iquique el 21 de mayo de 1879, res pectivamente;

Que el H. Consejo estimó procedente tal declaración por el mérito arquitectónico y artístico de los edificios de la Casa de la Cultura de Nuñoa y del -Palacio de La Alhambra, y por el inestimable valor histórico de los restos náufragos de la Corbeta "Esmeralda", según así lo solicitó a esta Secretaría de Estado, por oficios N°s.205 y 207, de 29 de noviembre de 1972, y 229, de 30 de enero de 1973, y

VISTO:

Política del Estado,

M artículo 72 Nº2 de la Constitución

DECRETO:

DECLARANSE Monumentos Historicos: -El edificio que ocupa la actual Casa de la Cultura de Nuñoa, incluído el parque que lo rodea, ubicado en la Avenida Yrarrázaval N°4055, de la comuna de Nuñoa, departamento y provincia de Santiago, de propiedad de la I. Municipalidad de Nuñoa .-

El edificio denominado "Palacio de La Alhambra", ubicado en la calle Compañía Nº1340, de la comuna, departamento y provincia de Santiago, de propiedad de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile .-

Los restos náufragos de la Corbeta "Esmeralda", hundida en el Combate de Iquique el 21 de mayo de 1879.-

2c. Diario Oficial 2c. Gabinete Ministro

2c. Gabinete Subsecretario 2c. Consejo Consejo Mon. Nac.

2c. Oficina Partes

2c. Archivo

2c. Contraloría 8c. Jefe ADministrativo Tomese razón, comuniquese y publiquese

SALVADOR ALLENDE GOSSENS

JORGIT TAPIA VALDES MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

MINISTRO DE EDUCACION, 1.9. JUL. 1973 Saluder addid MOCIMENTO TOTAL ...